

San José de Gualeguaychú, 6 de septiembre de 2017.

VISTO: El Expediente N° 5040/2017, caratulado: "DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE S/ CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN RESPONSABLE AREA NATURAL PROTEGIDA LAS PIEDRAS", Decreto N° 2196/2017, de fecha 16 de agosto de 2017, Resolución N° 247/2017, de fecha 31 de agosto de 2017 y Acta del Jurado Evaluador N° 1/2017, de fecha 5 de septiembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 2196/2017, en su artículo 8, dispone: "...Fíjense como fechas para la inscripción de los postulantes los días 25, 28, 29, 30 y 31 de agosto del año 2017, en el horario de 7:00 a 14:00 horas en el ámbito de la Dirección de Personal, dependiente de la Secretaría de Gobierno, sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 75 de la ciudad de San José de Gualeguaychú...".

Que en tal sentido, se dictó Resolución N° 247/2017, de fecha 31 de agosto de 2017, donde se da por concluida las inscripciones al Concurso Público para la Selección del Responsable del Área Natural Protegida Las Piedras, se procede a determinar el listado de inscriptos que obra como Artículo 1° de la presente Resolución.

Que el día 5 de septiembre de 2017 se reúnen en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 5°, Título I, del Decreto Reglamentario N° 2037/2017, los Señores, Ricardo Ariel JUÁREZ, Guillermo Alejandro PRIOTTO, Aristóbulo Ángel MARANTA, Américo SCHVARTZMAN, Rubén Cayetano KNEETEMAN, Doctora Susana Estela VILLAMONTE, Doctor Oscar Hernán AYALA, quienes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12° del Decreto 2196/2017 constituyen el jurado evaluador del Concurso Publico para la cobertura de un Responsable del Área Natural Protegida "Las Piedras" cuya convocatoria fuera dispuesta por el citado Decreto.

Que según consta en el Acta N° 1/2017 elaborada por el Jurado Evaluador, teniendo en cuenta los requisitos previstos en el presente concurso público, Anexo I "Perfil del Puesto" y el Artículo 5° del Decreto N° 2196/2017, resolvieron admitir a los postulantes listados en el Artículo 2° de la presente Resolución.

Que en cumplimiento con lo establecido en las Bases y Condiciones del presente concurso es preciso publicar en la Página Web Oficial a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto 2196/2017.

Que así mismo el Jurado Evaluador determinó en el Acta N° 2/2017, que el día lunes 11 de septiembre del 2017 a las 8:30 horas en el Centro Cultural y Social Sirio Libanes sito en la calle Hipólito Irigoyen 61, se dará comienzo a la Segunda Etapa: Evaluación Teórico - Práctica del proceso de Selección previsto en las Bases y Condiciones del Decreto 2196/2017.

POR ELLO, y en uso de sus facultades

EL DIRECTOR DE PERSONAL

RESUELVE

Artículo 1°.- APROBAR la lista de candidatos inscriptos para la Selección del Responsable del Área Natural Protegida Las Piedras de la Dirección de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Salud, a saber:

1. Osvaldo Atilio ABRAHAM, DNI N° 16.761.820.
2. Diego Rafael ACEVEDO, DNI N° 13.815.172.
3. Agustín ALTUNA, DNI N° 29.218.685.

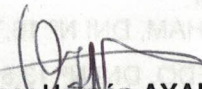
4. Aldo Mirko BORRO, DNI N° 24.118.221.
5. Esteban Norberto BORRO, DNI N° 31.577.434.
6. José Daniel BUFFARINI, DNI N° 16.761.956.
7. Alejandra Aldana COMBA, DNI N° 36.381.569.
8. Marina Lourdes de la Paz DE SOUSA, DNI N° 29.752.187.
9. Juan Emilio GALLI, DNI N° 36.101.668.
10. Patricia Andrea GUILLETTI, DNI N° 21.647.614.
11. Facundo LABANCA, DNI N° 36.318.690.
12. Flavio David MARTINEZ, DNI N° 23.893.275.
13. Ricardo Manuel MAZA, DNI N° 28.699.433.
14. Enzo Tomas Melchori, DNI N° 38.171.431
15. Alejandro Oscar MORE FIGUEROA, DNI N° 94.562.741.
16. Samuel MOREYRA, DNI N° 34.938.900.
17. Aldo Daniel STURLA, DNI N° 26.831.000.
18. Joaquín Ernesto TIMONE, DNI N° 30.323.493.
19. Luciano Elías TORRES, DNI N° 36.101.582.

Artículo 2°.- ADMITIR a los fines del Concurso Público para la Selección del Responsable del Área Natural Protegida Las Piedras, a los siguientes postulantes:

1. Osvaldo Atilio ABRAHAM, DNI N° 16.761.820.
2. Diego Rafael ACEVEDO, DNI N° 13.815.172.
3. Agustín ALTUNA, DNI N° 29.218.685.
4. Esteban Norberto BORRO, DNI N° 31.577.434.
5. Alejandra Aldana COMBA, DNI N° 36.381.569.
6. Marina Lourdes de la Paz DE SOUSA, DNI N° 29.752.187.
7. Juan Emilio GALLI, DNI N° 36.101.668.
8. Patricia Andrea GUILLETTI, DNI N° 21.647.614.
9. Facundo LABANCA, DNI N° 36.318.690.
10. Ricardo Manuel MAZA, DNI N° 28.699.433.
11. Samuel MOREYRA, DNI N° 34.938.900.
12. Joaquín Ernesto TIMONE, DNI N° 30.323.493.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la segunda Etapa del proceso de Selección del Concurso Publico dará comienzo el día lunes 11 de septiembre del 2017 a las 8:30 horas en el Centro Cultural y Social Sirio Libanes sito en la calle Hipólito Irigoyen 61.

Artículo 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.


Dr. Oscar Hernán AYALA
Director de Personal
Municipalidad de Gualeguaychú

**DIRECCIÓN DE
PERSONAL**

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**



GUALEGUAYCHÚ
Ciudad de todos